

PARTE SIN ABOGADO O ABOGADO: NÚM. DEL COLEGIO DE ABOGADOS ESTATAL: NOMBRE: NOMBRE DE LA FIRMA: DIRECCIÓN (calle y número): CIUDAD: ESTADO: CÓD. POSTAL: TELÉFONO: FAX: EMAIL: ABOGADO DE (nombre):	SOLO PARA USO DE LA CORTE Solo para información No entregue a la corte
CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE DIRECCIÓN (calle y número): DIRECCIÓN POSTAL: CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: NOMBRE DE LA SUCURSAL:	
NOMBRE DE CASO: <div style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">Solo para información</div>	
ORDEN PARA SELLAR REGISTROS DE UN MENOR DE EDAD— CÓDIGO DE BIENESTAR E INSTITUCIONES, SECCIÓN 781	NÚMERO DE CASO: No entregue a la corte

1. Nombre del solicitante (*indique todos los alias*): Fecha de nacimiento:
2. a. Fecha de audiencia: Depto.: Sala:
 b. Funcionario judicial (*nombre*):
3. La corte leyó y consideró la petición y el informe del supervisor de condena condicional.

LA CORTE ORDENA

4. a. Que se otorgue o rechace la petición para sellar los expedientes de menor del solicitante que tiene esta corte y los que tienen las siguientes cortes, agencias y funcionarios indicados a continuación:

Número de petición/caso	Número de incidente	Fecha de la infracción	Agencia a cargo del arresto	Contravenciones	Disposición (sellado o denegación)

- Vea órdenes adicionales en el adjunto (5).
- b. La destrucción o retención de todos los registros sellados conforme al Código de Bienestar e Instituciones, sección 781(d).
- c. Fecha en que los registros de la corte tienen que estar destruidos: Se tienen que retener los registros de la corte.
- d. Fecha en que todos los demás registros de la corte tienen que estar destruidos:
5. El solicitante queda eximido de los requisitos de inscripción bajo la sección 290 del Código Penal; se destruirá toda la información de inscripción en poder del Departamento de Justicia y las demás agencias y funcionarios indicados anteriormente.
6. El secretario enviará una copia certificada de esta orden al secretario de cada condado en que se halle un expediente que se tenga que sellar por orden de la corte, y enviará una copia a cada agencia y funcionario indicado anteriormente.

Fecha: _____

 FUNCIONARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR

[SELLO]

CERTIFICADO DEL SECRETARIO

Certifico que lo que antecede es una copia verdadera y correcta del original archivado en mi oficina.

Fecha: _____ Secretario, por _____, Subsecretario